Expediente: 1194-U-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

<u>Artículo 1º</u>.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Agencia de Administración de Bienes del Estado informe si la Municipalidad de General Pueyrredon ha solicitado entre los años 2019 y 2023, bienes bajo administración de dicho organismo y, en caso afirmativo indique:

- Solicitudes recibidas.
- Fecha de inicio de los trámites existentes.
- Individualización del número de expediente o trámite.
- Estado en el que se encuentran dichos trámites.
- Acciones desarrolladas a fin de dar respuesta a las solicitudes.
- Tiempo estimado de resolución.
- En caso de que no haya respuesta se informe los motivos.
- Toda otra información que se considere relevante.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 17-4-2023

Reunión nº 4